Comisión Especial de género y equidad
S/C

Versión Taquigráfica N° 2240 de 2014

SECRETARÍA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y EQUIDAD DEL PIT-CNT

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de agosto de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señores Representantes Jorge Pozzi, Luis Puig, Verónica Pumar y Rosa Quintana.

INVITADOS: Por la Secretaría de Género, Diversidad y Equidad del PIT-CNT, señoras Victoria Fajián, Milagro Pau y Tamara Gascon.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Género y Equidad recibe con mucho gusto a las señoras Victoria Fajián, Milagro Pau y Tamara Gascon, de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT, que han sido invitadas porque la Comisión se ha propuesto analizar, con los actores involucrados, la aplicación de la Ley Nº 17.815, sobre violencia sexual comercial y no comercial cometida contra niños, niñas, adolescentes y personas discapacitadas o incapaces. Nos pareció importante hacer algo similar a lo que hicimos con la ley sobre violencia doméstica -que evaluamos cómo funcionaba luego de un tiempo de su puesta en práctica-, ya que seguimos apostando a un Parlamento que no solo elabore leyes, sino que también haga un seguimiento de su aplicación.

SEÑORA PAU.- Solicitamos una entrevista porque queremos cambiar el perfil de la conmemoración del Día de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, que se realiza el 25 de noviembre de cada año de un día. Queremos presentar una "performance" y una muestra artística que surgió en la ciudad de Juárez, México, referente al genocidio femenino, las violaciones y la discriminación. Esta obra, creada por la artista Elina Chauvet -de Chihuahua, México-, que está recorriendo el mundo, se llama "Zapatos Rojos". ¿Por qué? Porque surgió después de un feminicidio realizado por los cárteles, en Juárez, de las mujeres que se negaron a ser mulas. Fueron violadas, asesinadas y dejadas en la vía pública de la ciudad, como muestra de escarmiento para que las mujeres no se pudieran negar a ser violadas, apoderadas o mulas de tráfico. Esta "performance" representa la voz inexistente de esas mujeres y los zapatos rojos, la sangre derramada. Las compañeras de la ciudad de Juárez, luego de ese feminicidio, enterraron a sus compañeras, pero dejaron afuera los zapatos con sangre, como símbolo de su sangre derramada.

Como decía, esta muestra ha recorrido el mundo: se ha hecho en Italia, Francia, México, Argentina, Estados Unidos. Nosotros nos pusimos en contacto con la organización Zapatos Rojos, por intermedio de su curadora para Sudamérica, y solicitamos la autorización para realizarlo en Uruguay, ya que el año pasado se hizo en Argentina. Nosotros entendemos que es una nueva forma de mostrar al mundo la violencia contra la mujer. Es algo simbólico, artístico, que visualmente puede cambiar lo que, hasta ahora, transmite una marcha en silencio o una conferencia. El mundo está cambiando y nuestra mirada tiene acompasar esos cambios. Por eso la Secretaría del PIT- CNT resolvió por unanimidad apoyar la iniciativa de realizar, este 25 de noviembre, la "performance" en la Plaza Independencia, y consideramos muy importante el apoyo de esta Comisión del Parlamento a tales efectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Más allá de que recibimos con beneplácito esta propuesta e independientemente de cómo vamos a instrumentar el acompañamiento del Parlamento a esta actividad, queremos a retomar el tema por el cual esta Comisión invitó a la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT- CNT, que es el análisis de la aplicación de Ley Nº 17.815 y la eventual necesidad de introducirle modificaciones.

SEÑORA PAU.- Dejaremos una carpeta con todo el material relativo a la "performance" para que conozcan la historia de esta organización. Quiero aclarar que fui nombrada responsable por el PIT- CNT para la organización de este evento. La idea es que esta Comisión de Género y Equidad coparticipe en la organización de este evento, razón por la cual deberíamos tomar contacto directo con alguien que se responsabilice de esta tarea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cualquier auspicio de las comisiones asesoras del Parlamento pasa por la Comisión de Asuntos Internos, y luego el pleno vota el auspicio correspondiente. Como el 15 de setiembre empieza el receso parlamentario, deberían enviar a la brevedad una nota pidiendo ese auspicio. Desde ya, descontamos que esta Comisión estará colaborando y auspiciando dicho evento.

También les recomiendo que soliciten el auspicio de la bancada bicameral femenina, que no tiene por qué pasar por esos trámites institucionales, sino que tiene la posibilidad de auspiciar directamente.

Retomemos el tema para el cual esta Comisión convocó a la Secretaría de Género y Equidad del PIT- CNT.

SEÑORA PAU.- Desde la Secretaría de Género y Equidad siempre estamos atentas a las leyes y a las modificaciones que se realizan, aunque no siempre las leyes se aprueban de la forma en que pretendemos que se haga.

Entendemos que promulgar leyes no es suficiente si no se hace un seguimiento. Si bien creemos que la responsabilidad es de la ciudadanía en general, entendemos que la principal responsabilidad es de los parlamentarios, que fueron elegidos por toda la ciudadanía para generar y modificar leyes.

Estamos satisfechos con los avances que ha tenido este Parlamento, pero entendemos que ha habido un proceso lento en cuanto a la instrumentación, aplicación y vigilancia de las leyes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a hacer una aclaración para que nos entendamos mejor.

En función de hechos de pública notoriedad, de que ya hace un tiempo que esta vigente la Ley Nº 17.815 y de que las leyes no pueden estar solo en los papeles, sino que deben aplicarse en diferentes ámbitos, en los que también pueden estar analizándose, esta Comisión pretende hacer un intercambio sobre los nudos en la aplicación de esta ley; es como hacer un análisis FODA de la ley.

Por ejemplo, invitamos a la Suprema Corte de Justicia, que nos envió documentación hasta el año 2009; la actualización llevará unos dos meses. También analizamos quiénes podían ser los actores involucrados para que nos dieran una mirada sobre un problema que nosotros vemos con preocupación. Por eso las invitamos.

Ustedes pueden limitarse a hacer el planteo que formularon hasta ahora o pueden darnos mayores elementos para proseguir con ese análisis que estamos haciendo, que no se agota con esos dos actores que mencioné, porque este no es un tema de los legisladores: hay una cantidad de actores en cadena que hacen que tal vez

sea necesario realizar eventuales modificaciones o reafirmar algunos aspectos que están presentes en la ley, pero que no se cumplen.

SEÑORA FAJIÁN.- Creo que hubo un error. Nosotras solicitamos una reunión con la bancada bicameral femenina. No nos dijeron que la Comisión de Género y Equidad de la Cámara de Representantes quería tener una reunión con la Secretaría de Género y Equidad del PIT- CNT. Inclusive, las notas que entregamos están dirigidas a la bancada bicameral femenina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le solicito a la señora Prosecretaria de la Comisión que aclare el tema.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Me comuniqué con la Secretaría de Género y Equidad del PIT- CNT, y hablé con la señora Graciela Espinosa, quien me dijo que era integrante de ese Departamento. Le comenté que la Comisión de Género y Equidad solicitaba la presencia de representantes de la Secretaría de Género y Equidad porque el mes pasado se había tenido que suspender la reunión por motivos de agenda de esta Comisión asesora.

El 8 de agosto, vía e- mail envié una nota dirigida al Departamento de Género del PIT- CNT en la que confirmé que esta Comisión las recibiría el jueves 14 de agosto a la hora 10 y 15, a los efectos de considerar su opinión en cuanto a la aplicación de la Ley Nº 17.815. El 11 de agosto se acusó recibo de la nota, por lo que volví a llamar telefónicamente al Departamento de Género del PIT- CNT para que nos enviaran una lista con las personas que iban a concurrir, y ese mismo día recibí un e- mail que decía que las compañeras que concurrirían a la Comisión serían las señoras Victoria Fajián, Milagro Pau y Tamara Gascon. Aclaro que el correo electrónico de la Comisión está encabezado con su nombre: "Comisión Especial de Género y Equidad Cámara de Representantes". Después de recibido el correo que acabo de mencionar, envié otro acusando recibo y agradeciendo la deferencia.

Luego me comuniqué en forma telefónica con la Secretaría y le dije a la señora que me atendió - lamentablemente, no anoté su nombre- que no me había llegado el acuse de recibo de su parte, por lo que ella me explicó que estaba enviando los correos a otra dirección, concretamente a "pitcnt@adinet.com". Por lo tanto, volví a reenviar todo lo que ya había mandado y acabo de leer a la nueva dirección que se me suministró, "secgeneropitcnt@gmail.com", que corresponde a la Secretaría de Género del PIT- CNT.

Luego, la Secretaría de la Comisión envió un mail avisando que la hora de la reunión se había modificado y que se llevaría a cabo a la hora 10.

SEÑORA PRESIDENTA.- Obviamente, estamos cruzando dos temas diferentes.

La bancada bicameral femenina no es una comisión asesora del Parlamento, sino un ámbito en construcción permanente, que tiene un rol a jugar. La Comisión Especial de Género y Equidad está abocada a tratar el tema motivo de la convocatoria, tal como consta en los e- mails que fueron enviados. Por lo tanto, querríamos encauzar el diálogo con ese tema, independientemente de que nos hacemos cargo del planteo que hizo la delegación.

SEÑORA PAU.- Pido disculpas porque, evidentemente, hubo dificultades en la comunicación. A nosotras nunca nos llegó formalmente la invitación cursada por esta asesora; evidentemente se produjo una confusión entre la solicitud de audiencia que nosotros enviamos y la invitación cursada por la Comisión. En síntesis, nosotras concurrimos a la Comisión por un motivo y ustedes esperaban que nos abocáramos al tratamiento de otro. Por lo tanto, como PIT- CNT pedimos disculpas nuevamente por la confusión planteada.

Por supuesto, no tenemos inconveniente en hablar de este tema; todo lo contrario, nos sentimos reconocidos por la Comisión por habernos enviado la invitación, aunque no la hayamos recibido. Pero les pediríamos otra entrevista, ya que debemos llevar la invitación formal a la Secretaría de Género, más allá de que concurramos las mismas compañeras. Queremos discutir el tema y traer un planteo serio. Podemos dar opiniones personales con respecto a la ley y al seguimiento que hemos realizado, pero no nos parecería serio plantearlo de esa manera.

SEÑORA GASCON.- La Prosecretaria de la Comisión dijo que el mail fue enviado el 8 de agosto, que fue el último día que nos reunimos; seguramente llegó después de concluida la reunión. Por lo tanto, el problema debe haberse suscitado con los secretarios que realizan esas tareas, y pedimos disculpas por ello. La Secretaría volverá a reunirse el próximo viernes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos concluir que tenemos dos temas pendientes. En primer lugar, con respecto al auspicio de la actividad que van a llevar a cabo, la delegación debe diferenciar la Comisión Especial de Género y Equidad de la bancada bicameral femenina, y si quieren reunirse en ese ámbito deberán realizar el trámite correspondiente. Cuando el Departamento de Género del PIT- CNT envíe una nota a esta Comisión, será analizada y, oportunamente, se le dará trámite.

Por otra parte, dado que el 15 de setiembre comienza el receso parlamentario y que esta Comisión se reúne cada quince días, como no sabemos si podemos agendar una nueva entrevista antes de esa fecha vamos a solicitarles que realicen una evaluación, aunque sea por escrito, del tema por el que fueron convocadas, a efectos de contar con su aporte, que siempre nos parece valioso.

SEÑORA PAU.- Nos comprometemos a analizar el tema, y pedimos disculpas nuevamente por haber hecho perder el tiempo a la Comisión.

Mañana tendremos reunión de la Secretaría y discutiremos el tema planteado, por lo que la próxima semana enviaremos una nota con nuestros aportes sobre la ley.

Asimismo, enviaremos una carta solicitando el auspicio de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- La carta solicitando el auspicio debe enviarse a la brevedad posible, ya que el trámite debe hacerse a través de la Secretaría. Debe tenerse en cuenta que no hay más sesiones en el mes de agosto y que el 11 de setiembre es la última sesión de este Período, ya que el 15 comienza el receso. Por lo tanto, dicha nota deberá ingresar al plenario antes de esa fecha.

La Comisión agradece la visita de las integrantes de la Secretaría de Género del PIT- CNT.

(Se retira de Sala la delegación de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT- CNT)

- -- El Partido Nacional y el Partido Colorado aún no han presentado sus propuestas para la Vicepresidencia de la Comisión, por lo tanto, se va a votar la postergación del nombramiento.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el auspicio solicitado por el Departamento de Género y Equidad del Pit- Cnt de esta Comisión para la actividad "Zapatos Rojos", en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.